

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTIVOS DE SCORONA CIA. LTDA.

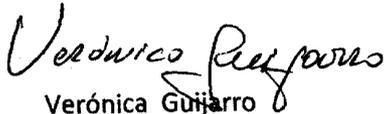
Luego de la revisión correspondiente de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.009 con sus respectivos anexos; es mi responsabilidad emitir una opinión sobre los mismos, la cual está basada en la documentación de soporte y todas y cada una de las pruebas aplicadas en este proceso. Cabe indicar que todos los procesos han estado enmarcados en los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados. (PCGA) así como también se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIC).

Se está tramitando el cierre definitivo de la empresa, por lo mismo el movimiento económico es cero.

En lo referente al cumplimiento de obligaciones, se han cumplido con todas a cabalidad, en los tiempos requeridos por cada institución de recaudación.

Agradezco a los señores accionistas, la confianza depositada en mi gestión y deseo mucha suerte en el futuro.

Atentamente,


Verónica Guíjarro

COMISARIO

